



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación – Dirección de Educación Especial

Taller de Murga 2010

Profesor: Alejandro Grasso

Desde este taller, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores se llegará a los alumnos con un trabajo *secuencial de participación*.

Este género *estético-expresivo* promueve el desarrollo de los *potenciales personales* puestos al servicio de un grupo: la MURGA (agrupación de músicos callejeros)

Es pertinente destacar el arraigo barrial y genuino del género ya que es una de las expresiones culturales totalmente callejeras y que nutren su esencia de lo cotidiano.

La propuesta del 2010 se está realizando en lugares dependientes del área de educación especial de acuerdo a las necesidades de los proyectos institucionales.

El trabajo se dividirá en 2 momentos uno *interno*, y otro de *integración* propiamente dicho.

Posibilitamos la experimentación del género desde distintos espacios lúdicos que propone la escuela.

La intención es de poder formar una murga en cada lugar que pueda intercambiar experiencias o momentos con las demás murgas del área o con otras barriales y procurando que la murga deje el ámbito escolar propiamente dicho para integrarse verdaderamente de hecho en el barrio.

Es importante destacar que se ha acordado en las escuelas trabajar articulados con otras áreas, ejemplo: teatro, música, plástica serán acordados previamente con las directoras y encargados de área y el proyecto murga está incluido en el PEI.

Objetivos:

- ✓ Conocimiento del género murga a través de la vivencia.

- ✓ Aprendizaje de los distintos tipos de expresiones populares en las distintas regiones y su importancia como forma de expresión cultural.
- ✓ Conocer las distintas partes que componen la actividad murguera y dominarlas como un trabajo de equipo.
- ✓ Incentivar la participación de toda la comunidad para la cual fue presentada esta actividad y que ellos sean los que trasmitan en su entorno los conocimientos sobre el tema.
- ✓ Posibilitar la experimentación del género desde distintos espacios lúdicos que propone la escuela.
- ✓ Lograr formar una murga. y que esta sea parte de los festejos escolares

Desarrollo

Marzo y abril: evaluación junto con los docentes para armar los grupos de acuerdo a las capacidades de los chicos, de la capacidad de sostener la actividad, la estructura, la dinámica y de la cantidad de chicos.

Mayo: enseñanza de juegos de expresión corporal y de movimientos rítmicos, solos y coordinados.

Interpretamos temas musicales conocidos y adaptados en letra y música.

Se analizan distintas partes de una actuación y la secuencia de las mismas en una presentación.

Conocemos las distintas partes que componen la actividad murguera y dominarlas como un trabajo de equipo.

Junio y julio: enseñanza de las distintas figuras del baile de murga y de otras no convencionales propuestas por los alumnos, así como también la creación de personajes inventados ,creados o traídos por ellos mismos en su vivencia.

La expresión corporal será trabajada desde las coreografías y los pasos así como lo del trabajo escénico.

Interpretamos ritmos musicales básicos (percusión) tradicional y creación de instrumentos y sonidos no tradicionales de la murga porteña.

Es importante destacar que cada grupo presenta particularidades especiales que deben ser tenidas en cuenta a la hora de la evaluación.

Este año cada escuela tiene un eje temático, en el cual la murga hace su trabajo orientado a ese fin.

Después del receso escolar la murga saldrá de la escuela a visitar lugares del barrio o que reciba visitas y sea parte de lo que pasa en el barrio.